Outlook

CPE No. 01-9-2026-087671 - RESPUESTA CPE NO. 52-9-2026-012813 - AVAL PARA COMPRA DE BIENES TI.

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Fecha Mar 13/10/2026 07:29

Para William Orlando Narváez Marcillo <wnarvaez@sena.edu.co>; Natalia Alicia Erazo Guerrero <naerazog@sena.edu.co>; Anabell Del Rosario Velasco Mora <avelascom@sena.edu.co>

CC Juan Carlos Cortes Gomez <jccortes@sena.edu.co>; Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>; William Orlando Narváez Marcillo <wnarvaez@sena.edu.co>; Natalia Alicia Erazo Guerrero <naerazog@sena.edu.co>; Anabell Del Rosario Velasco Mora <avelascom@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Jorge Rocxo Martinez Diaz <jrmartinezd@sena.edu.co>; Alexandra Tapiero Lombana <atapierol@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (33 KB)

C.I.(FRM)-9-2026-087671-(1)-529534-+ WILLIAM ORLANDO NARV&#65533;EZ MARCILLO--RESPUE.html;

Apreciado(a) * WILLIAM ORLANDO NARVÁEZ MARCILLO

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
01-9-2026-087671	2026-02-439949	10/13/2026 7:27:59 AM

Asunto	Descripción del asunto
RESPUESTA A SOLICITUD	RESPUESTA CPE NO. 52-9-2026-012813 - AVAL PARA COMPRA DE BIENES TI.

1-1014.

Bogotá D.C

Para: William Orlando Narváez Marcillo – Subdirector (E) Centro Sur Colombiano de Logística Internacional – Regional Nariño

De: Ing. Juan Carlos Córtes Gómez – Jefe Oficina de Sistemas (E); Dirección General jccortes@sena.edu.co

Asunto: Respuesta CPE No. 52-9-2026-012813 - AVAL PARA COMPRA DE BIENES TI.

Cordial saludo.

En atención a la solicitud remitida bajo el radicado CPE No. 52-9-2026-012813 - cuyo objeto corresponde a “COMPRA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LA LÍNEA DE FORMACIÓN INGENIERIA – PROTOTIPADO 3D DE LOS APRENDICES DE LA TECNOACADEMIA DE TÚQUERRES MODALIDAD FIJA CON EXTENSIÓN DEL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL, REGIONAL NARIÑO, PLAN DE ACCIÓN PA_2025_307_10. ” y una vez realizada la revisión y verificación de la documentación adjunta, nos permitimos emitir concepto de los elementos considerados como TIC:

Concepto técnico – Hardware

Resultado: Favorable con Excepciones.

Se emite concepto Favorable con Excepciones, teniendo en cuenta que no se adjunto el estudio de mercado y las cotizaciones.

Estudio Previo: Se verifica que el documento contiene la debida justificación de la necesidad identificada, y que las características técnicas de los equipos requeridos son consistentes y concordantes con lo establecido en la ficha técnica correspondiente.
Gafas de realidad virtual: Se evidencia que la ficha cumple características técnicas adecuadas para el funcionamiento correspondiente.

Impresora 3D: Se evidencia que la ficha técnica presenta características adecuadas para el equipo Requerido.

De manera general, se recomienda que los equipos a adquirir incorporen compatibilidad con el estándar Wi-Fi 7, considerando que la infraestructura de red institucional se encuentra orientada a esta tecnología.

Aval: Se verifica que el documento fue presentado junto con la solicitud y cuenta con la firma del personal técnico que participó en la elaboración y validación del proceso.

Estudio de Mercado y Cotizaciones: Se verifica no se anexo el estudio de mercado, ni las cotizaciones que soportan el análisis.

¡Importante! Tenga en cuenta que la Oficina de Sistemas solo emite conceptos tecnológicos sobre elementos TIC. Las Direcciones, Regionales y Centros son responsables de los conceptos jurídicos y financieros, desde el área, se debe garantizar que los elementos TIC cumplan con las especificaciones requeridas para los proyectos.

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente;

Ing. Juan Carlos Cortes Gómez
Jefe Oficina de Sistemas (E)
jccortes@sena.edu.co
Dirección General - SENA

Proyectó: Alexandra Tapiero Lombana - Cargo: Contratista – Oficina de Sistemas

Revisó: Juan Francisco González Vidal – Coordinador Grupo de Gestión Operativa de Servicios Tecnológicos

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Administracion Documentos
- Cuenta Servicio
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.